

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Confesión general.

Mea culpa: Pidoos perdón, estimados correligionarios, de los pecados que contra vosotros he cometido; los reconozco, los confieso y me arrepiento de haber incurrido en ellos.

Hace próximamente dos años, por vez primera, y hace pocos meses, por vez segunda, andaba yo errante y vagabundo, predicándoos las excelencias del sistema republicano, y haciéndoos mil pomposas promesas, con que engañar vuestra sencillez primitiva, para que me favoreciérais con vuestros votos, y con ellos triunfar de los defensores del orden.

Pues bien; hoy, arrepentido de haberos engañado, me presento á vosotros nuevamente, para poner en vuestro conocimiento que aquello que os decía no era verdad; era pura invención de mi fantasía, excitada por el deseo del Poder, y dirigida á alcanzar vuestro apoyo para llegar á él prontamente.

Bién es verdad que si yo soy un grandísimo farsante, vosotros sois majaderos de solemnidad, que creéis á piés juntillas hasta las más inverosímiles patrañas; lo cual me sirve de disculpa.

Sí; vosotros habeis creído que la España, nuestra nación, está pobre y mal gobernada; y yo que os lo dije entonces, ahora os digo que no es cierto. España es rica y tiene un gobierno, como ella no se lo merece; al menos yo no me lo merezco.

La monarquía no es mala forma de gobierno; es lo mejor de lo mejor; pero los españoles son ingobernables y le echan á ella, á la monarquía, la culpa toda de lo que sucede.

Aquí no hay pobres; aquello de *desheredados de la fortuna*, y alejados del *banquete social*, es una frase de relumbrón para imponerse al auditorio.

El español que menos, trabaja y gana al año lo que vosotros, y come por lo menos, tan opíparamente como vosotros; y cuidado que vosotros comeis bién; no podeis quejaros.

Aquí los poseedores de la riqueza se hicieron siempre dueños de ella mediante el sudor de su frente; á nadie explotaron; á nadie engañaron jamás é hicieron el bién á manos llenas; por eso gozaban de vuestro cariño, hasta que yo vine á concitar vuestro ódio, que hoy os declaro es injusto, pues no les debeis más que agradecimientos; de sus manos recibís el pan, que si no no comeríais; y cuando alguna vez, rara, os dan un palo, es por vuestro bién, pues el castigo á tiempo endereza al que se tuerce.

Eso que yo os decía de la contribución de consumos, es una tontería que se me ocurrió, para engañaros bién.

No hay nada más justo y equitativo y moral que la contribución de consumos; pero aunque fuera inmoral, no tendreis más que sufrirla, porque es irremplazable: no comprendo los pueblos que viven sin ella, y me asusta hoy, porque así me lo han demostrado los inteligentes, lo que sería de nosotros, si se suprimiera esa contribución.

En error lamentable estaba yo al decir que el clero cobra doscientos ó trescientos millones de reales y que con la cuarta parte podía estar bién pagado; me

he convencido que ese clero nos salva y que sin él caemos en los abismos del socialismo dinamitero.

Esas clases pasivas que se absorben una multitud de millones, que yo os decía se fundaban en hechos ilusorios, en dudosos servicios y en expedientes falsos, esas clases cobran, según he sabido después, mucho menos de lo que merecen y de lo que la patria les debe.

El ejército, que yo os decía era muy costoso, y debiera organizarse mejor y costaría más barato, os digo hoy, porque lo he sabido también después, que es poco y está mal retribuido; pues se necesita más para sostener el orden interior y defender la patria, amenazada de no sé qué invasiones estrañas.

En fin: os digo que estoy arrepentidísimo de todo cuanto os dije, porque me he convencido plenamente del error en que estaba, y del cual os hacía participar.

¿Quereis una prueba clarísima de que entonces os engañaba, y de que ahora os digo la verdad?

Pues fijaos bién en que no hemos cumplido los republicanos ninguna de las pomposas promesas que os hicimos entonces y que ya hemos tenido tiempo de cumplir; luego, fué únicamente con propósito de engañaros, por lo que predicábamos aquellas cosas, y á sabiendas de que esas promesas son irrealizables.

Con la República, si viene, que es imposible, según me han demostrado ya unos cuantos monárquicos, seguirá lo mismo el país, seguirán los curas y los consumos y todas las calamidades, como dicen los republicanos empedernidos, y solo cambiaría el personal presupuestivo.

Con que republicanos, *botad* la monarquía, mientras más pronto mejor, por si todo ello es verdad.

HEAP.



¡Abajo los consumos!

Este grito, propio en otro tiempo de las muchedumbres descontentas, ha pasado á ser un grito perfectamente ministerial.

Porque se dice que el actual gobierno piensa suprimir tan odioso impuesto, sustituyéndole por otro más productivo y menos gravoso para las clases menesterosas.

¿Cuál será la nueva contribución? Temblemos por de pronto, porque más vale malo conocido que bueno por conocer.

Acaso se trate de un impuesto sobre la murmuración para que de él no se libere ningún mortal. ¿ó sobre los paseos públicos que serán de pago de hoy en adelante; quizás hayamos de pagar portazgos y cadenas en cada esquina y también es posible que la abominable acción fiscal se ejerza, con la forma poética con objeto de dar la puntilla á los géneros literarios que, desde una discusión famosa, están llamados á desaparecer...

Pero tenga cuidado el Gobierno antes de emprender tan radical reforma.

¿No valen nada los derechos adquiridos? ¿Va á quedarse en la calle el numeroso y valeroso cuerpo de matuteros,

nacido y medrado *al amparo de la ley?* ¿Los hueveros de ambos sexos (aunque esto parezca imposible) y de todas las capitales de España, van á abandonar al cabo de los años mil sus productivas y clásicas profesiones perfectamente admitidas, si no por ministerio de la ley, por la sagrada y consuetinaria práctica de la prescripción y de la costumbre?

La supresión de los consumos equivale á impedir el ensanche de las poblaciones porque ya es sabido que ese sinnúmero de familias que, huyendo del mundanal ruido, empiezan por acampar y terminan fincando fuera del radio de una población, se dedican en su mayor parte al *matuterismo*, gracias al cual, por consiguiente, las ciudades, se estienen, crecen y se empalman, hasta el punto de que andando el tiempo, el cosmopolitismo hubiera sido un hecho, el mundo entero no hubiera formado más que una sola ciudad.

Y si esto digo de los matuteros ¿qué dire del honrado cuerpo de consumos?

Indudablemente, ante el común peligro, guardas y defraudadores, vigilantes y contrabandistas, ministros y ladrones, se miran como un solo hombre, ya que por fas ó por nefas, lo mismo se quedan sin el pan de cada día, el aprovechado matutero ¡justo castigo á su perversidad! que el honrado *cívico* ¡injusta recompensa á sus relevantes servicios!

El ingenio nacional, tan ejercitado, para pasar géneros sin satisfacer, los derechos fiscales como en escribir picecillas para el teatro, sufrirá un rudo golpe.

Funesta y desgraciada idea.

Suprimir los consumos es suprimir algo del caracter nacional, de este irresistible instinto del fraude, que obliga á la persona mejor acomodada á ocultar bajo los almohadones del coche la caja de cigarrillos, el saco de noche, ó el pernil de cerdo.

Mucho cuidado ¡oh, ministros de la corona!

Desde los arrabales de las 49 capitales de España y desde todos los cajones del resguardo, tres generaciones de matuteros é innumerables brigadas de vigilantes os miran, os contemplan y os espían.

LUIS ROYO VILLANOVA.

7 de Enero 93.

(Prohibida a reproducción.)

Cuentos Escolares.

UN BUEN CHARLATAN.

V.

El doctor, que llevaba consigo todo un equipo de campaña, acampó por la noche bajo su tienda muy satisfecho de la jornada.

Todas las gentes de la aldea acudían presurosas y rodeaban la tienda y todo se volvian ojos y oídos para mirar y observar aquel extraño espectáculo.

El doctor lo atribuía, no sin razón, á su equipaje. «El Piel-Roja, el negro, el mono, la carroza, son los que tienen todo el mérito del éxito conseguido ¿más qué importa? Se hace el bién como se puede. Mañana iré de casa en casa llevando las buenas máximas y los buenos consejos.»

Al día siguiente, muy de mañana puso su tren en marcha á través de las calles de la aldea.

El doctor entró en una casa cuyos moradores acababan de levantarse. La primera pieza era la que aquellas pobres gentes ocupaban durante el día: allí se comía. En la segunda, mucho más pequeña, había cuatro camas, una sola ventana y la única puerta de entrada:

un corral contiguo estaba lleno de estiércol.

La cocina no había sido aún abierta y estaba caideada y nauseabunda.

«Amigo mio, le dijo el doctor al dueño, si quereis que vuestra casa sea vuestro cementerio y el de vuestra familia, no podeis hacer más que lo que estais haciendo en ella, permaneciendo un momento sin respirar.»

El hombre sujetó la respiración un minuto. Cuando le vió ya rojo morado ¡Basta! gritó el doctor, no podríais estar así más tiempo sin moriros. El aire es indispensable á la vida; pero hay aire *bueno* y aire *malo* y aquí por vuestra falta teneis mucho aire malo. Dormis aquí cuatro personas en una reducida alcoba que mide apenas 20 metros cúbicos.»

«Ahora bien: 20 metros cúbicos de aire es poco más que lo que necesita un hombre para respirar durante la noche, y demasiado poco para cuatro personas. ¿Sabéis que cada vez que respirais tomáis un poco de aire puro y que el aire que se arroja de los pulmones se vuelve impuro y mal sano? En pleno campo, este aire impuro no es dañoso; se disipa y se pierde; pero cuando dormis cuatro en un recinto pequeño y cerrado, allí se acumula y acabais por respirar veneno.»

Si quereis creerme, trasladad dos camas á esta habitación de entrada, dejando las otras dos donde se hallan, para tener cuidado de que la puerta de comunicación permanezca abierta toda la noche. De este modo el aire circulará en ambos departamentos.

Además abridme todo durante el día, puertas y ventanas y descubrid las camas completamente. La corriente de aire limpiará la atmósfera nociva de la noche y purificará vuestra casa.

Pero eso es esto solo ¿Qué idea teneis formada de ese basurero que teneis al lado de la pared del dormitorio?

—Señor, respondió el aldeano, es por que mi padre decía que era preciso tener su estiércol cerca y su yerno lejos.

—¿Por qué? preguntó el doctor.

—Porque cuando el estiércol está cerca, se echa en él fácilmente lo que se quiere, y cuando el yerno está lejos no viene tan pronto para sacaros vuestro caballo y pediros dinero.

—Pues vuestro padre tenía una pernicioso máxima, replicó John Burnett. Si no quereis alejar este basurero y si dejáis con él emponzoñar el aire que habeis de respirar, vuestro yerno no tendrá que esperar mucho tiempo para sacar vuestro caballo, porque ya os quedan pocos días de vida y él heredará muy pronto vuestro caballo y vuestra casa.»

Por la traducción,
M. PIMENTEL.

(Continuará.)

LA POLÍTICA EN MADRID.

¡Los destinos!

¡Los altos destinos!

Esto, esto es lo que enturbia las, al parecer, claras aguas de la situación.

Y como por cada satisfecho hay mil descontentos, de aquí que no sea todo paz y concordia entre los príncipes del fasionismo.

Por esta razón, nos ha sorprendido leer en *La Correspondencia de España* lo que sigue:

«Aun cuando en el partido liberal suele sentirse cierto disgusto tan pronto como se hace algún nombramiento importante, el del Sr. D. Pio Gullón para el gobierno del Banco de España ha sido bien recibido por todos.

Su adhesión constante al Sr. Sagasta, su lealtad al partido, y sus méritos parlamentarios, justifican la elección del gobierno; así como su inteligencia, su rectitud y su campaña al frente

Pilar Laborda.

villa, con motivo del centenario de Colón, tomó parte en la función regia que se dió en el teatro de San Fernando de aquella capital, y esto la valió la contrata que tiene hecha con aquella empresa para toda la gran temporada de primavera.

En este invierno ha debido cantar en el teatro Imperia de Bukarest; pero rescindió el contrato que tenía hecho, por causa del estado sanitario de aquella capital.

Su repertorio le componen: *Fausto, Hugonotes, L'Hebrea, Trovador, Africana, Roberto, Hernani, Poliuto, Lucrecia, Gioconda, Lohengrin, Caballeria rusticana* y otras.

En la actualidad está en tratos con las empresas del Principal de Barcelona y Goven Garden de Londres, y es seguro que continuando su carrera artística en la forma que hasta aquí, llegará muy pronto á cantar en el cielo, para envidia de los ángeles y dulce arrobamiento de toda la corte celestial.

Quiera Dios que tarde mucho en hacer esta contrata, porque allí seguramente no podremos oirla.

Tan condenados quedaremos en cuanto nos deje solos, con los recuerdos de los dulcísimos ecos de su más dulce voz.
PA-SE.

Seccion Oficial.

El Boletín de ayer contiene:

El extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Badajoz en el mes de Septiembre último.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Zalamea, Alburquerque, Nogales, Albuera, Berlanga y Tamurejo, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edictos de los Alcaldes de Puebla del Maestro, Magacela, Zaamea, Valverde de Llerena, Villafranca, Puebla del Prior y Lobón, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Edicto del Juzgado de instrucción de Badajoz, citando á Mauro Tejero.

Otro del Juzgado de Cazalla citando á Elena Lamilla y recomendando la captura de la misma.

Otro del Juzgado de instrucción de Montánchez citando á Domingo Sanchez.

Otro del Juzgado de instrucción de Zafra citando á Ruperto Suarez.

Anuncio referente á la subasta que se verificará el 13 del actual en el cuartel de la Guardia civil, de un caballo.

Seccion regional.

Monopolio de las cerillas:

Las personas que deseen adquirir el monopolio de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, en cualquier partido judicial de esta provincia, pueden hacer proposiciones verbales á D. Timoteo Alvarez, de esta capital, quien admite las que se presenten hasta el día 15 inclusive del presente mes, en su domicilio, Arco-Agüero, 12.

Un muy querido amigo nuestro, que hace muchos años tiene puesta su inteligencia, su celo y su lealtad al servicio de la causa republicana en el pueblo de Valverde de Leganés, y á quien se debe sin duda el gran progreso que las ideas democráticas han hecho en aquel pueblo, se ha creído aludido en un suelto que publicamos hace pocos días, en que dábamos la voz de alerta á aquellos leales republicanos para que procuraran evitar en lo sucesivo ciertos arreglos y componendas electorales cometidos en anteriores elecciones.

La historia política de nuestro amigo lo pone á cubierto de toda mala interpretación que á nuestro suelto pudiesen dar los maliciosos, contra nuestro propósito y nuestras intenciones, que no podían llegar nunca á mortificar á un amigo tan querido y á un correligionario á quien tenemos en tanta estima.

Nuestras censuras no van á él dirigidas, sino á otra persona, á quien sin duda se refieren las quejas y lamentaciones de algunos correligionarios.

Como decíamos ayer, los candidatos encasillados en nuestra circunscripción,

del Banco Hipotecario, garantizan el acierto con que desempeñará las altas funciones del primer establecimiento español de crédito.»

¡Gracias á Dios, que está puesta la mesa! habrá dicho el Sr. Gullon, al no verse hostilizado por sus correligionarios, y parodiando, con tal motivo, el título de la zarzuela del maestro Barbieri, que fué estrenada, si no nos es infiel la memoria, la tarde de Navidad del año 1849, para solemnizar el pavo, que aquel año, y desde el de 1845 al de 1853, se comieron muy tranquilamente los moderados; pero que ya en la Noche-Buena de 1854 fué del dominio, *in partibus*, de los progresistas, porque el general O'Donnell y los suyos tenían su ración en aquel banquete bienal, terminado con el ametrallamiento de las Cortes; *hazaña* reveladora de lealtad política y hecho que nunca deben olvidar los liberales., por si acaso.

(Así, como de reflón y por mor de lo que en nosotros pueden los recuerdos históricos, ó *hísticos*, hemos largado una parrafada con motivo de lo dicho por *La Correspondencia* y que transcrito ó *trascrito* queda.)

Basta de broma y á hablar en serio.

El nombramiento del Sr. Gullon para servir el elevado y difícil cargo de gobernador del Banco de España, ha sido bien recibido por los diversos elementos fusionados de la situación; prueba que el Ministerio ha acertado por esta vez á dar gusto á todos, cosa no siempre llana para conseguida sin rozamientos domésticos, entre individuos de una misma familia política, aunque cada uno de ellos con aspiraciones satisfechas ó malogradas, que en esto está el *quid* en materia de personalismo y de ambiciones, no en todos los casos legítimas y justificadas.

Y ha sido porque D. Pio Gullon nació *progresista*, de los de la antigua y no bastardeada cepa, puesto que sus padres y sus abuelos fueron de aquellos patriotas de buena fé y entusiastas por la libertad que lucharon con el absolutismo del año 24 y con el reaccionarismo del 36 y épocas posteriores, arrojando persecuciones, sufriendo encarcelamientos, destierros, y en una palabra, desafiando las iras del poder en el titánico batallar con los moderados, dominadores de España, en el periodo de 1845 á 1854, en frente de los cuales se destacaron las hoy agigantadas figuras de los Olózaga, los Aguirre, los Calvo Asensio, y tantos otros varones ilustres, cuyo emblema fué:

Se rompe, pero no se dobla.

Al lado de estos progenitores de la libertad, creció y llegó á ser su contemporáneo y su adalid el Sr. Sagasta, y creció también el Sr. Gullon, brillando como periodista y no teniendo otra bandera que la antigua *progresista*, progenitora, á su vez, de la republicana.

El Sr. Gullon ha sido un político consecuente y nunca renegado de su abuelengo liberal.

Dice un refran, que lo que en la cuna se mama en la mortaja se derrama, y el Sr. Gullon lo demostró recientemente con la publicación de un artículo, firmado por él, en *La Correspondencia de España*, del 4 de Enero de 1892, y que lleva el título de, *Deberes individuales en el Estado moderno*.

Aún está fresca la tinta de ese artículo, que el que escribe el presente, dió á conocer en el *Diario de Badajoz* del 10 de los mismos mes y año, y en el segundo de una serie bajo el epígrafe de, *La verdadera tia Javiera de los gobernadores*.

Este artículo, que tuvo por objetivo enaltecer, conmemorandola, la Constitución de 1812, fuente del derecho político moderno español, cuenta, entre sus párrafos, los siguientes:

«No debo pasar en silencio que la Constitución de 1812, consignó en su art. 6.º, esta máxima:

«El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y así mismo el ser justos y benéficos.»

Y añadiré que no ha faltado, quien con tal motivo ha escrito en alguna parte, no se si de libro ó de periódico, que el Código fundamental de 1812 habia sido hecho para ángeles y no para hombres, como pretendiendo ridiculizar y tener por utópicos á los legisladores de Cádiz.

Oscurantista ó exceptico sería por fuerza quien tal cosa dijo, porque lo cierto es que á aquellos insignes y esforzados varones, modelos de virtu-

des cívicas, se deben las libertades de España, y sólo veneración y respeto profundo merece su memoria.»

«A este párrafo llegaba, cuando—coincidencia singular!—recibo el número de *La Correspondencia de España*, del 4 del corriente (Enero de 1892) y veo en él un notabilísimo artículo, autorizado con la firma del exministro D. Pio Gullón, que se titula, «Deberes individuales en el Estado moderno.»

Ese artículo, al que todos los liberales deberían ajustar sus procederes, y, á imitación del cura de Don Quijote, cuando hizo el escrutinio de los libros del Ingenioso Hidalgo, creado por Cervantes, «colocarlo sobre sus cabezas», tiende á vindicar, con levantado espíritu, el que llevó á los autores de la Constitución de 1812 á escribir el art. 6.º que dejo copiado.

Pide el Sr. Gullón, comentándolo, que los españoles amen á su patria con mucha fé y con un poco de buena fé; lo cual no es mucho pedir, aún tratándose de la época presente en que el descreimiento, de una parte, y la frivolidad, por otra, han hecho tanto camino.....

El artículo, mediante el cual, el Sr. Gullón ha sabido elegir tan buena compañía y punto tan hermoso de debate, enlazando aquel y el actual periodo político á través de los ochenta años trascurridos, debería, por lo tanto, esculpirse en mármoles y grabarse en bronce, como saludable ejemplo de lo que puede hacer una inteligencia sana y no contaminada por la falta de fé y de firmeza en los principios políticos, que son el funesto modo de ser de las diversas fracciones que aspiran á gobernar, ya que no á satisfacer personales apetitos y vitandas concupiscencias.

Y, es, porque Pio Gullón, ó D. Pio como le llaman muchos, ó Písimo, como le llamo yo desde 1851, en que comenzó mi amistad con él, es progresista de buena cepa, de pura raza y de abuelengo; y es además, porque se enamantó y dió sus primeros pasos, en la carrera política, al lado de su tío, el venerable D. Bernardo Iglesias, que fué un hombre ilustre, entre los ilustres, del mismo partido progresista.

El Sr. Gullón ha dado con su artículo de *La Correspondencia*, una gallarda muestra de talento y de saber lo que es la ley de raza.»

Y durante el último periodo de mando de los conservadores, ha estado siempre en la brecha, combatiendo, con sus discursos, la funestísima política del canovismo, derrocado hace un mes, con lo cual se abren para España nuevos horizontes...

Bien puede decirse, y para terminar nos referimos otra vez á las líneas de *La Correspondencia*, cabeza de este artículo, que el Sr. Gullon ha sido un caso excepcional, por lo bien que han acogido su nombramiento para el gobierno del Banco de España, aún los más disgustados fusionistas que hasta la presente están esperando que llegue la hora de que les toque la vez en el reparto de credenciales grandes y chicas.

Y es que la consecuencia política se impone, y que ante ella no se levantan las habillicas de los murmuradores.

LA REGIÓN EXTREMEÑA dista, *toto caelo*, de las opiniones políticas del señor Gullón; pero rinde siempre tributo á los hombres que, militando en un partido, sea el que quiera, no han sido tráfugas ni veleidosos.

La firmeza de principios merece aplausos, así como la versatilidad y lo acomodaticio, enérgicas censuras.

Y dicho lo que antecede, esperamos á ver si la gestión del nuevo gobernador del Banco de España se traduce en actos benéficos para el país en general y para el comercio en particular, cuya suerte tan ligada está al primer establecimiento de crédito de la nación, el cual, por lo privilegiado que se halla, es un verdadero contrasentido, en medio de los adelantos de la ciencia económica, que proclama y pide con voz imperiosa la libertad de Bancos y la abolición de todo linaje de privilegios y monopolios.

Mucha energía ha de desplegar el señor Gullón para que la última ley de los conservadores, que favoreció de modo abusivo é irritante los intereses del Banco de España, no dé los amargos frutos que son de temer.


Esa ley, que tan combatida fué por la minoría acaudillada por el Sr. Sagasta, es indispensable y urgente que desaparezca.

Otra cosa, sería una sangrienta burla.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MÁQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MÁQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,
DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

AGENDA DE BUFETE
ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja	1 50	2 00
Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja	2 50	3 00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagarés.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carnajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Pailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 16, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higienicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vinicola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotes, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVASI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA).
DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL RISCAL.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO.

VINO EN SU			Peso aproximado.
2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros, con doble envase	230	280	350
Barril de 100 id., con id.	110	130	160
Idem de 75 id., con id.	85	100	120
Idem de 50 id., con id.	60	70	85
Idem de 25 id., con id.	35	40	45
Caja con 25 botellas	»	»	50
Idem con 12 id.	»	»	25
Idem con 25 medias botellas	»	»	30

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violín y solfeo.

PERCHELERAS Y TRINITARIAS
Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Esobar, con un prólogo del notable literato DON SALVADOR RUEDA.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares, se rebaja el 30 por 100.

QUINTAS.
REDENCION A METALICO.

La cooperación de muchos permite el poder redimir al que por sí solo no lo haría, y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Mompó Hermanos y Comp., en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Peninsula y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á los Sres. Vacas Garcia y Sobrinos, del Comercio, Badajoz.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.
Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.
Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.
Profesor, D. Manuel Montesino.

LA MILICIA.
TIPOS MILITARES
XV edición corregida y aumentada por D. Nicolás Estévez.

Por CINCO REALES se vende, en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA, esta preciosa obra que contiene una numerosa colección de retratos militares ó tipos del ejército, hecha con la gracia y soltura del que como Estévez además de conocer admirablemente aquel posee el absoluto dominio de nuestra lengua y la chispa, ingenio y donosura propios de nuestros antiguos y proverbiales militares.

A las clases del ejército, principalmente, recomendamos su adquisición seguros que pasarán con su lectura algunas horas de verdadero solaz y aprenderán al mismo tiempo á conocer por clásica enseñanza el tipo militar de ayer y el tipo notablemente mejorado del militar de hoy.